Jueves 3 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,395

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 35,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna 656 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

JUNIO—3.

SAN ISAAC MONGE Y SANTA CLOTILDE REINA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2:

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Enerjía, enerjía, enerjía.

No habrá *estado de sitio*, apesar de la violenta situacion por que atraviesa la República.

Queda rota la abusiva tradicion que nos legaron gobiernos arbitrarios al fundar un régimen monstruoso, que así repugna á las leyes del derecho natural, como á las leyes del derecho escrito.

Los rebeldes intentan llevar á la República al abismo de la desorganizacion social, y allí donde impere su desenfrenada voluntad, no habrá mas ley que la arbitrariedad y la violencia—toda clase de garantías quedará suprimida—todos los derechos estarán constantemente amenazados.

Patriótica tarea encomendada al Gobierno de la República, es dar el ejemplo de la organizacion, aun en medio del furioso torbellino á que nos arrastra la mas criminal de las revueltas.

Donde imperen autoridades constituidas, la ley, las garantías, los derechos, deben subsistir con religioso acatamiento, sin mas limitacion que el sacrificio necesario á la represion enérgica y eficaz del vandalaje que amenaza derrocar esos derechos, esas garantías y esas leyes.

No habrá *estado de sitio*, que es la arbitrariedad irresponsable—el Poder Ejecutivo solo puede *tomar medidas prontas de seguridad*, con calidad de comunicarlo á la Asamblea General, y estar á su resolucion.

Ese precepto constitucional, marca bien el límite que las *medidas de seguridad* no pueden ultrapasar, sin incurrir en violacion y en atentado.

El Gobierno debe tener especial cuidado de respetar ese límite, y si lo consigue, habrá dado un bello ejemplo de probidad política y de sinceridad republicana.

La paz, el órden, la seguridad jamas corren peligro por el culto y la obediencia que se preste á las instituciones del país.

La energía, la patriótica enerjía de la ley, de la justicia, del valor cívico, para nada necesita el concurso de la arbitrariedad y el atropello.

No crea el Gobierno que su fuerza, y su prestigio y poder, pueden ganar mucho con el aparato de resoluciones estremas, sin plan, sin fundamento, sin importancia práctica é inmediata.

La cuestion debe mirarse bajo otro punto de vista.

Hoy, la energía del Gobierno debe sobre todo reconcentrarse para exigir á todos los ciudadanos, sin distincion alguna, á cada cual en su esfera, á cada cual segun sus deberes especiales, el concurso que reclaman la propiedad amenazada por el robo, y las personas atropelladas por el motin.

Hoy, la fuerza del Gobierno debe empezar á cimentarse por la obediencia inexorable que imponga á todas sus resoluciones.

Hoy, el prestigio del Gobierno, debe hacerse sentir reuniendo todos los elementos de la campaña en un centro vigoroso de accion que ahorre á nuestro infortunado país los males y depredaciones de una prolongada correría.

Para desplegar esa energía, ese poder, ese prestigio, no se necesita recurrir á los *estados de sitio*, ni á las *facultades extraordinarias*, ni á ninguna clase de infraccion constitucional.

Nuestro código político, debidamente interpretado, fielmente cumplido, inexorablemente colocado sobre todas las cabezas, basta para dar al Gobierno la actitud salvadora que le corresponde.

La crisis política, enjendrada por la crisis económica, ha conservado en su fisonomía muchos rasgos de su procedencia.

Era la desconfianza, la que agravaba y prolongaba la crisis económica, como es la desconfianza lo que puede agravar y prolongar la crisis política.

Si desde el primer momento, hubiese reinado la conviccion de que el decreto de Julio se cumpliria irrevocablemente, sin consideracion á las inmorales exijencias de los banqueros y sus cómplices, el movimiento de los capitales, las transacciones á crédito, las operaciones del comercio, habrian tomado su camino natural y la situacion habria mejorado incalculablemente.

Pero la desconfianza, el temor de que los banqueros obtuviesen nueva *patente de corso*, retraia los capitales, mataba el crédito, paralizaba el comercio, y así se produjo esa violenta crisis, cuyos efectos estamos todavía sintiendo.

Impidamos ahora que la desconfianza labre los mismos males en la nueva faz de la cuestion.

Si se abrigase el temor de que el Gobierno puede buscar en acomodamientos vergonzosos y en concesiones inmorales, la momentánea seguridad de su existencia, no deberíamos estrañar que los ánimos se intimidaran, que los elementos de fuerza empezasen á retraerse, que la disolucion ganase las filas del Gobierno.

Pero al contrario, si se tiene la conviccion de que el Gobierno sabrá salvar á todo trance su autoridad suprema, poniendo bajo el fallo inexorable de la ley á la rebelion y á los rebeldes, veremos como los ánimos se levantan, como los elementos se multiplican, como la situacion se afianza y se robustece.

Dar confianza á la poblacion, es una necesidad suprema.

El Gobierno tiene en estos instantes una mision tan grandiosa como difícil. Las circunstancias lo colocan á la cabeza de un movimiento que puede producir la regeneracion ó la perdicion de la República, segun su resultado final.

La resistencia á la coalicion de todos los malos elementos, conjurados para producir el desquicio económico, político y social, tiene su punto de apoyo necesario en los hombres que hoy ocupan el Poder.

Ellos, con patriótica enerjía, tienen que dar la iniciativa de la fortaleza y de la rectitud, en esta lucha decisiva.

Al mismo tiempo que *el estado de sitio* desaparece de nuestra jurisprudencia constitucional, es preciso que la *energía de la ley* aparezca en la práctica política de la situacion.

El momento propicio para sofocar una revuelta, es el de su nacimiento—Evitar, con una accion firme, decidida y previsora, que los montoneros envuelvan al país en una verdadera guerra civil, es el gran deber, será la gran gloria del Gobierno.

Enerjía, enerjía, enerjía! es lo que el país entero pide en esta ocasion solemne á sus autoridades constituidas.

La nueva carta del General Caraballo

El gefe del motin militar que pone en alarma y conmocion á la República, se está encargando él mismo, de presentar toda la fealdad, toda la criminalidad de su empresa.

Los documentos que salen de su cancillería torpe y corrompida, son las pruebas del proceso que la historia le formará algun dia, si es que antes no lo forma la justicia inmediata de los hombres.

El General Caraballo, pretende ocultar el móvil originario de su movimiento anárquico, la rehabilitacion del *Banco Mauá* y del *Banco Montevideano*, el curso forzoso para Mauá y Varela, la riqueza de unos cuantos ladrones públicos y la ruina del país.

Pero los móviles que ostensiblemente atribuye á su *patriada*, no son mas nobles, ni mas dignos, ni mas justos que el móvil oculto y reservado.

La última carta del General Caraballo, viene á completar el programa consignado en su carta al Sr. Presidente de la República.

El General Caraballo *convida* á sus amigos para levantarse contra los *conservadores*, para anonadar á los *conservadores*, para estirpar á los *conservadores*.

Desde hace catorce años, esos hombres á quienes arbitrariamente se da esa denominacion vacía de sentido, están alejados del poder, sin puestos oficiales, sin influencia directa en los consejos del Gobierno.

Ellos se limitan á pensar con cariño en su gloriosa patria desde las playas de una noble emigracion, ó á vivir en el suelo de la patria desgraciada ejerciendo humildemente los derechos y *los deberes* del ciudadano.

Predicar una campaña contra esos hombres, á quienes se califica de *conservadores*, es simplemente predicar una guerra de proscripcion y de esterminio, pues los *conservadores* no tienen mas delito que *vivir*, vivir en la tierra de su nacimiento y de sus afecciones.

Con su intriga sobre los *conservadores*, los despreciables consejeros del General Caraballo, tratan de poner á su servicio la saña y la ruindad de los mas bastardos sentimientos.

Pero la esplotacion no se detiene en ese punto.

No bastaba apelar á las malas pasiones políticas; se apela tambien á las malas pasiones sociales.

El General Caraballo trata de fomentar el injustificable divorcio entre la ciudad y la campaña, entre los *gauchos* y los *doctores*.

Bella tarea han tomado sobre sus hombros los adulones del caudillo!

Pero no lograrán su intento!

La campaña pobre y atrasada, sabe que tiene un apoyo fraternal y necesario en la ciudad rica y civilizada.

Los gauchos, los buenos gauchos que aman el trabajo, la moralidad, la paz, saben que los hombres ilustrados han de ser siempre los obreros que trabajen incansablemente por dar á la campaña los santos beneficios de la civilizacion y del progreso.

Los gauchos son nuestros hermanos; nuestros hermanos abandonados en el desquicio de la guerra civil; nuestros hermanos, á quienes protejemos en las reparaciones de la paz.

Los hombres de la ciudad no son los enemigos de la campaña.

Los enemigos están en otra parte—están entre aquellos que los esplotan para sus planes de ambicion y predominio.

Están entre aquellos que los arrastran á los horrores de una lucha fratricida.

Están entre aquellos que levantan el estandarte de la rebelion, y talan los campos, y devastan las haciendas, y derraman sangre humana, y llenan de luto á las familias.

Los ciudadanos llevan á las campañas, garantías, escuelas, correos, diligencias, telégrafos, ferro-carriles—los montoneros les llevan fechorías, ignorancia, aislamiento de la accion y miseria.

La campaña es la primera que ha de levantarse contra la montonera.

Los gauchos estarán en primera fila para someter á los revoltosos que los arrancan de su hogar y de sus pacíficas tareas.

La bandera que levanta el General Caraballo, encontraria popularidad y concurso, allá en los salvajes llanos de la Rioja ó de Jujuy; flamearia con orgullo en manos de *Chumbita* ó de *Potrillo*.

El General Caraballo puede voluntariamente rebajarse hasta el nivel de esos caudillejos vandálicos, pero la República Oriental no se rebajará al nivel de aquellos pueblos embrutecidos y atrasados!

Esplicacion.

Durante la momentánea ausencia del director de este diario, nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez se ha dignado prestarnos su concurso, sin abandonar por eso *La Soberanía Popular*, en que colabora asiduamente.

Así, publicamos ayer un artículo de sabrosísima oportunidad sobre las neutralidades infames, y hoy damos á continuacion otro no menos oportuno en contestacion á un diario de Buenos Aires.

APRECIACIONES DE «LA NACION ARGENTINA.»

La Nacion Argentina, órgano ilustrado y circunspecto, emite su juicio sobre la cuestion oriental.

No podia escaparse á la claridad de vistas de ese diario, la importancia trascendental de la cuestion que debatimos.

Para la República la cuestion es de vida ó muerte. Si por el mayor de los infortunios, si por una de esas aberraciones que encontramos en la historia, la conjuracion aleve y criminal que nos amenaza triunfase, tendria su repercusion en la seccion mas importante del continente.

Un destino inexorable ha marcado al Estado Oriental como el centro de todos los grandes movimientos.

La desgraciada y heróica República pasará por una nueva prueba. Hasta aquí nada tenemos que observar á las discretas observaciones de nuestro amigo el Dr. Gutierrez.

Creemos de la mas alta importancia formar la opinion de la República vecina.

La Nacion Argentina indudablemente ha recibido malos informes. Hechos y cosas, hombres y principios todo lo envuelve en el negro manto de las luchas fratricidas.

Colocado á un móvil elevado, *La Nacion Argentina* propone la mediacion. Atribuye á la revuelta promovida por los quebrados fraudulentos el carácter de una lucha sangrienta, pero que tiene un fondo de disculpa para ambos contendientes.

Es lamentable que un diario como la *Nacion Argentina* confunda el móvil que guia á los partidarios armados hoy en la lucha.

El curso forzoso no tiene calificacion, y cuando una elocuencia formidable ha patentizado que cinco años mas importarian la ruina de la nacionalidad, se ha querido imponerlo á todo trance.

Los cursistas, vencidos en la opinion, derrotados en la Cámara, execrados en toda la República, acaban de armarse inaugurando la campaña mas criminal y vergonzosa.

A la ilustracion de la *Nacion Argentina* como de otros órganos de Buenos Aires, no puede ocultarse que la mediacion es imposible.

No hay mas que el sometimiento. Lo contrario importaria reconocer en los rebeldes el mas inmoral pretesto y hacer imposible la sociedad organizada.

No es cuestion de bandos. Es defensa de la propiedad, de la civilizacion y del órden.

O la República sucumbe, ó se abre una era fecunda de verdadera paz y hábitos constitucionales.

La lucha está tan caracterizada, la opinion tan uniforme, que el triunfo es indudable en el órden de los acontecimientos humanos.

El movimiento de Caraballo es una *chirinada*.

Bonifacio Martinez.

Documento subversivo.

Ha circulado ayer un manifiesto con la firma del General Suarez sin saberse á punto fijo si es apócrifo ó auténtico.

Cumple al Gobierno averiguar la verdad á ese respecto, para tomar las medidas enérgicas que reclame el caso.

Por hoy, nos limitaremos á transcribir el documento. Helo aquí.

EL GENERAL D. JOSÉ GREGORIO SUAREZ

Á SUS CORRELIGIONARIOS POLÍTICOS Y Á SUS COMPAÑEROS DE ARMAS.

Notorios son por demas los sucesos que desde cierto tiempo se han desarrollado en el País, así como la situacion lamentable en que le han colocado las pasiones escitadas, posponiendo los consejos de la prudencia, de la moderacion y de la concordia.

Hombre de principios y de órden, colocado por mis antecedentes, por el prestijio personal que me habeis dispensado y por los servicios que he prestado á la causa de la libertad y de la ley, no he podido ser indiferente á los males inherentes á la desunion del partido colorado, á la ruina de la Patria y á los peligros que corre la nacionalidad Oriental.

Mientras la situacion se mantuvo dentro de los límites de la legalidad, me conservé en un puesto oficial, prestando el apoyo de mi influencia personal al Presidente de la República.

Amenazada la tranquilidad por las exigencias personales que se han levantado á la sombra y bajo el pretesto de la cuestion económica que hoy agita al pueblo, amagando con recursos estremos, tristemente funestos, llegando á establecer una lamentable confusion en el ejercicio de los Poderes Públicos; despues de la mas profunda madurez, con la conciencia del hombre honrado y movido del mas entrañable amor á la Patria y al órden, he querido hacer prevalecer las medidas mas conducentes al afianzamiento de la ley, de la paz y del bien.

Desgraciadamente mis esfuerzos se han estrellado ante las exigencias estremas de las pasiones escitadas, y las aspiraciones de los buenos ciudadanos concretadas al respeto debido á la Constitucion y á las conveniencias de la paz, han sido menospreciadas.

Me he visto desde luego obligado á asumir una actitud pasiva, esperando aun, que, restablecida la calma, prevaleciese la moderacion, evitando se serias ruinas para el país y asegurando con su unidad la posicion hoy comprometida del partido liberal conquistada á fuerza de servicios inauditos.

Los nuevos acontecimientos que han sobrevenido, han venido á demostrar que no se quieren evitar los estremos funestos á que conduce la discordia, y ellos me imponen el deber—creyendo firmemente que mi abstencion en este caso sería un crímen,—de invitar á todos los hombres patriotas, para que unan sus esfuerzos á los mios, con el fin de restablecer el órden alterado, la paz comprometida, y de estrechar los vínculos de nuestros comunes sacrificios, asegurando la union de nuestro partido.

Los precedentes que he invocado de hombre moderado y los principios que he profesado siempre con el mas profundo respeto á las leyes del país; enemigo por instinto del desórden y del desquicio, como lo he probado con mi abnegacion hasta hoy; vengo á unir los esfuerzos de los campos de batalla en defensa del partido que hoy peligra por la discordia, me dan el derecho de dirigiros la palabra; él es á que tiende la posicion que asumo, que garante vuestro apoyo decidido y vuestra confianza.

Hoy que las pasiones han encendido la tea de la discordia; hoy que la paz pública está comprometida, los hombres honrados que anteponen á todo, el bien de la patria, la garantía de la fortuna pública y privada y la seguridad de las personas y de los derechos de los habitantes todos de la República, deben hacer pesar su influencia legítima á fin de conjurar los peligros previstos y eminentes, haciendo un esfuerzo para que se restablezca el imperio de la Constitucion del Estado.

Protesto solemnemente que al dar este paso no me guian mezquinas pasiones ó aspiraciones personales, ajenas á mi carácter y á mis antecedentes; mi conducta pasada es la garante de la lealtad de mis actos y de la sinceridad de mis intenciones.

Llamo, pues, con este objeto, al rededor mio, á mis compatriotas y amigos del partido liberal, y mis compañeros de armas, para que juntos y con prudente consejo, deliberemos sobre el bien y la salvacion de la patria.

Cuartel General, en marcha, Mayo 31 de 1869.

José Gregorio Suarez.

La farsa en descubierto.

Parecia indudable que D. Manuel Caraballo no aprendió bien las lecciones que le dió su hermano; y así se esplica que con la mayor inocencia haya hecho público y manifiesto el *móvil orijinario* de la escandalosa revuelta.

El General Caraballo protesta con ridícula hipocresía que su *patriada* no tiene que ver con la cuestion bancaria, mientras el Coronel Caraballo hace de la cuestion bancaria y de la cuestion política, la misma cosa en cuerpo y alma.

La declaracion del Coronel Caraballo, vendrá á quitar toda duda sobre las tendencias de la revuelta, si es que de la cabeza asoma tan claro y definido.

En la punta de esas chuzas que se levantan contra toda autoridad y todo principio de órden, viene la bandera del *curso y de la estafa*.

Léase la proclama del revoltoso de Paysandú:

AL PUEBLO.

En estos momentos el Exmo. Sr. General D. Francisco Caraballo está frente de la capital con un ejército de hombres de corazon, *cansados de sufrir los rigores de una crisis caprichosa* en que habia colocado al país todo el Ex. Gobierno de la República.

¡La hora ha sonado, compatriotas y el momento de dar una prueba al país se presenta hoy, contribuyendo cada cual con su persona á robustecer el ejército que está en pié para dar la paz y *prosperidad* á nuestro rico país.

Orientales todos, ha llegado el momento supremo, espero que ninguno falte donde se encontrará primero vuestro gefe y amigo.

Manuel Caraballo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

El Presidente del Senado en Ejercicio del P. E. Decreta:

Art. 1.º Créase un cuerpo con la denominacion de *Batallon Urbano Departamental*.

2.º Este cuerpo se formará de las secciones de Policía de la Capital, y la compañía Auxiliar de la misma.

3.º Nómbrase para mandarlo al Teniente Coronel D. Simon Pelayo y para Sargento Mayor al Comisario de la misma clase D. Isidro Tabares.

4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

CHUCARRO.
José C. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

DECRETO

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo Decreta:

Art. 1.º Nómbrase Gefe de la Guardia Nacional de caballería del Departamento de Mercedes al Coronel D. Máximo Perez.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. Competente.

CHUCARRO.
José C. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado el Coronel Graduado D. Ignacio Echagüe del cargo de Gefe Político del Departamento de la Colonia, agradeciéndole sus servicios.

2.º Nómbrase en su reemplazo para el desempeño de aquel cargo en el espresado Departamento, al Teniente Coronel Don Sebastian Solsona.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

CHUCARRO.
José G. Bustamante.

PROCLAMA

EL MINISTRO DE LA GUERRA,

á los soldados del Ejército Constitucional.

Soldados! ciudadanos!

La causa legal representada en el Gobierno Constitucional de la República, cuenta ya decididamente, aparte de otros Departamentos, con el de Soriano á la cabeza de los coroneles Máximo Perez y Trifon Ordoñez, que espontáneamente se han pronunciado en su favor, decidiendo así la cuestion provocada por el jefe estraviado, que escarnecido del prestijio que le atribuia el círculo funesto que lo rodea, se presenta como campeon de una causa que, por mas que quieran santificar, no simboliza otra cosa que la infelicidad de la patria y la ruina de sus mas sagrados intereses sacrificados en holocausto de *un par de entidades bancarias*.

El Gobierno comprende cuan grande es la importancia de este feliz acontecimiento, que viene hasta cierto punto á atenuar la zozobra y el descontento producido en su ánimo por la defeccion de otros que, oyendo solo la voz del interés particular, han manchado sus antecedentes mas ó menos gloriosos, convirtiéndose en viles instrumentos de una corrupta anarquía; y os felicita por sí y á nombre del país, por un acontecimiento de tanta trascendencia.

Veteranos! Guardias Nacionales!

Vivid persuadidos de que la campaña en masa ha de responder al eco de la capital, y que muy pronto, por donde quiera que crucen los sublevados, han de encontrar igual resistencia que la que preparamos aquí para el momento que osen presentarse, en cuyas circunstancias tendreis á vuestro frente á vuestro jefe y amigo.

José C. Bustamante.

Montevideo, Junio 2 de 1869.

Noticias oficiales.

Sr. Ministro D. José C. Bustamante.

Mercedes, Mayo 30 de 1869.

Estimado Ministro y amigo:

Le adjunto una copia de la carta que el general Caraballo le escribió al coronel Perez, la cual me fué remitida en el momento por dicho coronel como tambien el borrador de la contestacion que le mandó, que tambien se lo remito en copia, y espero que ambas las hará vd. conocer al señor Presidente de la República; estamos en el mas perfecto acuerdo con el coronel Perez, y le he entregado el mando de toda la fuerza del Departamento, pero él no quiere sino que yo esté á la cabeza de todo y él obedecer las órdenes que yo le dé.

Como estoy muy seguro que no habrá interrupcion ninguna en la marcha que hemos de seguir de acuerdo con él, he comunicado todo, y solo esperamos órdenes del Gobierno para saber si debemos hostilizar á los revoltosos, ó esperar que nos invadan el departamento, y en este caso, estamos dispuestos á recibirlos á balazos.

Estimaré que se apresure á darme las órdenes que juzgue convenientes, y me despache á la mayor brevedad á Federico Gomez, conductor de esta carta.

Sin mas por hoy, me repito de usted, amigo y S. S.

Trifon Ordoñez.

P. D.—En el Departamento de Paysandú reunen á toda prisa para el General Caraballo.

Vale.

Sr. Coronel D. Máximo Perez.

Buena Vista, Mayo 25 de 1869.

Mi querido amigo:

En vista de la protesta que te remito, hecha á la Nacion por los verdaderos Representantes del Pueblo, á causa del atentado constitucional cometido por el círculo conservador de la misma Cámara de acuerdo con el Gobierno, que hace tiempo conspira contra el verdadero partido colorado, en compatriotas que tantos sacrificios hemos hecho por el partido á que pertenecemos, no podemos mas que recurrir á las armas para sostener la legalidad de la soberanía popular que nos legó nuestro querido General Flores y que hoy quieren destruir los mismos funestos hombres que siempre fueron sus mas encarnizados enemigos, á pesar que él, siempre noble y generoso, los llenó de distinciones y beneficios.

Cualesquiera que sean tus compromisos con esa jente, á cuyo frente se ha puesto el dos veces traidor, bandido Bustamante, que está entregado en cuerpo y alma á los conservadores, tú no puedes desconocer á tus verdaderos amigos, para poner tu brazo y tu prestijio al servicio de hombres que profesan un odio reconcentrado á todos los que ellos llaman gauchos, á quienes ni siquiera conceden el derecho de discutir los intereses de una patria que tan caro nos cuesta.

No olvides, mi querido Máximo, que los conservadores son los mismos hombres del 55 que quisieron asesinar á la noble víctima del 19 de febrero; que son los mismos de la mina, y si ellos llegasen á sobreponerse, no podríamos vivir en esta tierra.

Piensa bien lo que haces, y no dudo que has de comprender que tu puesto es al lado de tus amigos de sacrificios y que como tú, no son doctores y tienen un corazon sano.

Cualquiera que sea tu resolucion, desde ya te prevengo que jamas mis armas han de cruzarse con mi amigo á quien tanto quiero, y á quienes tanto debe la patria; si no quieres pues ayudarme, vive seguro y tranquilo que soy siempre tu verdadero amigo, y que en cualquier época de mi vida me has de encontrar siempre con los mismos sentimientos hácia tu persona.

Sin embargo, creo que tú no puedes ser sordo á la voz de la patria y de tus amigos, que te llaman á que ocupes tu importante puesto á su lado, y en ese sentido es que cuento con tu cooperacion y patriotismo, previniéndote que de cualquier modo que sea, yo me pongo en campaña el dia treinta del actual, y marcho sobre la capital, en donde espero que con la gente que puedas reunir te incorporarás á sostener con nosotros la bandera de los principios de verdadera libertad porque siempre te has sacrificado junto con tu verdadero y leal amigo que te quiere de corazon

Francisco Caraballo.

Mercedes, Mayo 28 de 1869.

General Caraballo.

Despues de saludarlo, paso á decirle por toda contestacion, que quedo enterado del contenido de la suya. Yo no tomaré las armas para ventilar negocios agenos, y solo las tomaria para sostener la causa de mi patria y mis colores políticos, que son los del Gobierno.

Conmigo pues, no cuente para nada.

Su amigo.

Máximo Perez.

Mercedes, Mayo 30 de 1869.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.

Estimado amigo:

Por carta de S. E. el Sr. Presidente, soy impuesto de que el General Caraballo, se ha pronunciado en rebelion abierta contra el Gobierno de la República.

Como se lo espreso á S. E. el Sr. Presidente, se lo repito á V.: siempre estoy dispuesto á sostener á mi Gobierno, porque en él reconozco y veo representado al partido colorado, por el que estoy pronto á derramar mi sangre, como lo he hecho siempre que se ha ofrecido.

Cuente, pues, usted, mi amigo, en esto que digo, y no dude de mis leales sentimientos, que son los de plegarme á mis verdaderos amigos, y que sostienen los legítimos intereses de nuestro país.

El coronel Ordoñez, me ha encargado interinamente de la fuerza del Departamento, interin el Gobierno disponga otra cosa, así es que espero que el Superior Gobierno me dará lo que debo hacer con dichas fuerzas, así como las medidas que debo adoptar.

Con tal motivo saludo á usted respetuosamente y me repito su afino amigo Q. S. M. B.

Máximo Perez.

—En igual sentido ha escrito el Coronel Perez al Presidente de la República.

A la salida del Sr. D. Federico Gomez, de Mercedes, el coronel Perez tenia reunidos en el departamento mas de 600 hombres, sin contar con 200 y tantos de infantería que hay entre el pueblo, entre ellos 60 urbanos.

La sublevacion de Paysandú contra el gobierno es un hecho; pero en cambio una porcion de gefes prestijiosos del Departamento reunian fuerzas para ayudar al gobierno legal.

El Departamento del Salto permanece fiel al Gobierno.

Allí tambien se hacian reuniones con el objeto de contrarestar la rebelion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

23.ª SESION ORDINARIA DEL 2 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Laviña.

Abierta la sesion con los Sres. García, Perez (D. Manuel), Regalia, Saavedra, Rodriguez, Solsona, Chucarro (D. Eduardo), Vidal (D. Francisco), San Echeon, Vidal (D. F. Antonino), Lacueva, Latorre, Acosta, Herosa, Perez (D. Felipe), Labrousse, Herrera y Obes, Mendez, Carve, Ferreira y Artigas y Ximeno, faltando con aviso de no poder asistir los Sres. Fajardo, Chucarro (D. Eduardo), De-Maria, Solsona y Lamas y Viana, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. avisando recibo al Decreto, que declara cesante en el cargo de suplente de Representante al Dr. José Ladislao Terra dice haber pasado al Juez del Crímen de la 1.ª Seccion los antecedentes respectivos á este Sr. y espídiendo la convocatoria al Suplente de Representante D. Gabriel Sayago—Archívese.

El mismo poder, acusa recibo á los Decretos que aceptan las renuncias de los Sres. Suplentes de Representantes convocados D. Ricardo Usher y D. Cárlos de Castro, y á la nota que comunica el nombramiento de Vice-presidente de esta Cámara recaido en el Sr. Representante Dr. Vidal—Archívese.

El Senado comunica haber aprobado el Decreto relativo á D. Pantaleon Sotto—Archívese.

El mismo devuelve con modificaciones el Decreto que se pasó en un pplo. referente á la solicitud de la Sra. Carmen Gonzalez, viuda del Jubilado D. Claudio Casal.—A la Comision de Peticiones.

La Comision de Hacienda se ha espedido en los asuntos siguientes:

Sobre el contrato celebrado entre el P. E. y el Banco Comercial el 30 de Setiembre último. En las variaciones introducidas por el H. Senado, al Decreto referente á varias supresiones de empleados y oficinas de Aduana. En el decreto remitido por el Senado que asigna al contador 1.º de Aduana en el presente año, el sueldo de 2310$. En el proyecto pasado por el mismo, relativo á rectificaciones hechas por la Secretaría de esta Cámara, en las partidas de un secretario archivero y dos sobrestantes (planilla núm. 17 del presupuesto general de gastos del pplo. año) y el referente á la J. E. A. del Departamento de San José, referente á empedrado de las calles de esa ciudad—Repártanse.

La militar se ha espedido en las variaciones introducidas por el H. Senado en el decreto referente á la Sra. viuda del coronel D. Juan José Quesada y en la solicitud de la Sra. del General D. Leon de Palleja—Repártase.

El Sr. Representante De María solicita licencia por quince ó veinte dias para atender á su salud algo quebrantada.—A la Comision de Peticiones.

D. Policarpo Olivera Sargento 1.º del distinguido cuerpo de inválidos solicita liquidacion de haberes—A la Comision de Peticiones.

D. Andres Croveto, presenta una propuesta para la colocacion de faros en el cabo de Santa María é Isla de Lobos.—A la Comision de Hacienda.

En seguida se dió cuenta de dos asuntos, uno sobre los Bancos en liquidacion presentado por el Sr. Labrousse, y otro del Sr. Herrera sobre pago al contado de los derechos de Aduana.

El Sr. Presidente propuso que pasándose á cuarto intermedio se espidiese la Comision de Peticiones en la del Sr. Representante De-María.

Vueltos á sala se dió cuenta del despacho de la precitada Comision, aconsejando negar la licencia solicitada, y votándose fué aprobado.

Entrándose en la órden del dia, se puso á consideracion la siguiente

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. único—Apruébanse los actos practicados por la H. Comision Permanente en el receso del primer período de la décima Legislatura.

Fué sancionada sin hacerse uso de la palabra.

Se consideró en segunda el siguiente proyecto de ley—El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Declárase libre el pasaje de los rios y pasos interiores de la República en Balsas, chatas y botes.

2.º Las balsas, chatas y botes que se dediquen á ese tráfico pagarán una patente anual en la proporcion siguiente:

Por cada Balsa $ 60 m/c anuales.
" " chata " 36 "
" " bote " 12 "

3.º Las J. E. A. percibirán dicha renta aplicable á la educacion primaria dando cuenta al fin de cada trimestre al Ministerio de Gobierno del número de patentes espedidas y de su inversion.

4.º En el caso de que en la fecha, algunos pasos estuviesen rematados á particulares, quedan autorizadas las J. E. respectivas para entrar en arreglos con los contratistas.

5.º Comuníquese etc.

Puesto en discusion y despues de usar de la palabra los Sres. Ferreira, Lacueva y Regalia, fué aprobado la siguiente enmienda:

En el art. 2.º por cada balsa 100$—Por cada chata 50$—Por cada bote 12$.

En vez del art. 4.º se sancionó el siguiente:

4.º Esta ley irá haciéndose efectiva á medida que vayan concluyendo los contratos existentes con la J. E. A. de conformidad con la ley de 4 de Junio de 1855.

En la solicitud de algunos propietarios de terrenos, se sancionó la siguiente Minuta de Resolucion, despues de hacer uso de la palabra el Sr. Ferreira:

Art. único—Ocurran los solicitantes ante los Tribunales competentes á deducir la accion que por derecho les corresponde.

La sesion terminó á las 5 de la tarde.

INTERIOR

Acuerdo.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 1.º de 1869.

Considerando las funestas consecuencias que resultan del uso de los confites coloreados, ó envueltos en papeles de color de sustancias nocivas ó metales en ojas que no sean el oro y la plata pura, á indicacion de la Comision de Salubridad, y oido el consejo de la Junta de H. Pública,

DISPONE

Art. 1.º Se prohibe el uso de sustancias minerales menos el azul de Prusia, azul de ultremar lavado, tiza, (carbonato de cal) y los ocres, para colorear licores, jarabes, confites, pastillaje y toda clase de trabajo de azúcar.

Es igualmente prohibido, el empleo de substancias perjudiciales á la salud como la goma guta.

Art. 2.º Es prohibido envolver y colar el azúcar en papel conteniendo sustancias minerales esceptuando el *azul de prusia, ultremar puro, ocre y creta*.

Es igualmente prohibido adornar las cajas ó confites en bandejas con papel colorado con colores prohibidos, y cubrirlos con papel recortado de igual naturaleza.

Art. 3.º Se prohibe hacer entrar toda preparacion fulminante en los papeles que envuelven confites, así como el uso de los hilos de metal, ó de ligas perjudiciales, para sostener flores, frutas, ú otros objetos de azúcar y pastelería.

Art. 4.º Para el uso del dorado, plateado de los confites y decoraciones, solo es permitido usar el oro y plata fina; siendo comprendido en esta disposicion el oro en hojas que se pone en los licores.

Art. 5.º Los colores permitidos son:

Para el color azul—Indigo, y su sulfato neutro, azul de Prusia ó de Berlin, ultremar puro.

Para el color colorado—Cochinilla, carmin, laca carminada, laca del Brasil, orcelia.

Para el color amarillo—Azafran grana de avignon, grana de Persia, cuercitron, curcuma fustete y las lacas aluminosas de estas sustancias.

Para los colores compuestos—Los colores que se obtienen con la mezcla del azul y de los colores amarillos rojos indicados para producir el verde, del azul y colores rojos indicados para producir el violado y color de pensamiento.

Los colores prohibidos son:

Todos los minerales á escepcion del azul de Prusia, ultremar lavado, y tiza, los cuales son particularmente: el amarillo de cromo, ó cromato de plomo, llamado vulgarmente amarillo real, el minio, el masicot, el litargirio, el sulfuro rojo de mercurio ó vermellon, los verdes de Scheele y de Senur infart (arsenitos de cobre) el carbonato de plomo ó albayalde, las cenizas azules (carbonato de cobre) el azul de cobalto, los sulfuros de arsénico (oropimente, rejalgar) y el verde gris ó cardenillo (sub acetato cobre.)

Art. 6.º Los contraventores á las presentes disposiciones serán penados con la multa de 50$ mn. hasta 100$ mn. segun su importancia á juicio de la Comision Salubridad.

Art. 7.º La Inspeccion Científica de la Comision de Salubridad queda encargada y responsable del fiel cumplimiento de las presentes disposiciones.

Art. 8.º Todo confitero que vende azúcar, canela, cacao, deberá verificarlo sin mezcla alguna. Se prohibe la venta de carne con limonada, pasteles, quesitos, salchichas y toda especie de embuchados siempre que estuvieren en estado de fermentacion ó descomposicion. Solo podrán emplearse para la coloracion de confites y dulces materias colorantes inofensivas que son las especificadas en el art. 5.º de este proyecto.

Art. 9.º Publíquese en hoja suelta para conocimiento del público.

Juan R. Gomez—Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Mayo 20 de 1869.

Señor Director de la Comision de Obras Públicas.

Remito á vd. para su conocimiento la relacion de los trabajos practicados en la 1.ª quincena del corriente Mayo, por las cuadrillas de la Comision de Obras Públicas y es la siguiente:

Cuadrilla núm. 1.

Esta cuadrilla de empedradores se ha ocupado en empedrar la calle del costado de la plaza de Cagancha que cruza al Este.

Idem núm. 2.

Esta cuadrilla de empedradores se ocupó en recorrer los empedradores en las calles Ituzaingó y Misiones componiendo dos cuadras en la primera y una en la segunda.

Idem núm. 3

Esta cuadrilla de empedradores ha reempedrado veinte varas lineales en la calle del Cerro entre Yerbal y Camacuá, desempedrado media cuadra en la calle Ciudadela entre Yerbal y Canelones y desmontado la cuadra frente al nuevo mercado.

Cuadrilla núm. 4.

Esta cuadrilla de empedradores y camineros se ocupó en los siguientes trabajos: recorrer el mac-adam y empedrado del camino «8 de Octubre» y preparar el terreno para recibir el mac-adam en un trecho de una cuadra, y macadamizado 34 idem en el camino que va del Reducto al Cerrito. Al mismo tiempo ha empezado á construir una calzada en el arroyo de la Estanzuela en el camino del mismo nombre.

Idem núm. 5

Esta cuadrilla de camineros se ocupó en recorrer el camino de la Agraciada y componer unos pantanos en el de Millan.

Idem núm. 6

Esta cuadrilla de camineros se ocupó en parte en macadamizar el camino de los molinos de Raffo y parte en la esplotacion de la cantera que suministra el pedregullo para dicho camino.

Idem núm. 7

Esta cuadrilla de camineros se ocupó en componer unos pantanos á inmediaciones de la tablada vieja, y á empezado á preparar el terreno para recibir el macadam en el camino de la Agraciada del otro lado del Paso del Molino.

Idem núm. 8

Esta cuadrilla de camineros se ocupó en el camino de la Agraciada en macadamizar dicho camino en el que ha empedrado 70 varas de largo y terraplenado 50 idem de idem; y en el camino de Reyes en componerlo con pedregullo.

Idem núm. 9

Esta cuadrilla de camineros se ocupó parte en recorrer el camino «8 de Octubre» y en componer el camino que cruza del de Maroñas á las Carreras Inglesas, y el resto en la cantera del Cerrito.

Idem núms. 10 y 11

Estas cuadrillas se ocuparon en estraer piedra y pedregullo de las canteras del Cerrito para los caminos que se están macadamizando.

Dios guarde á usted muchos años.

Antonio María Dupart, director.
Alcides—De-María, secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, mayo 20 de 1869.

Enterado; elévese para su conocimiento.

M. Ferreira,
Director.
Manuel Acosta,
Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, junio 1.º de 1869.

Publíquese.

JUAN R. GOMEZ,
Presidente.
Juan A. Ramirez,
Secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires.

De los diarios recibidos ayer copiamos las siguientes noticias:

MINISTROS ESTRANGEROS—Dos de estos señores, residentes entre nosotros, van á ser reemplazados por otros que envian sus respectivos gobiernos.

El general Worthington va á ser reemplazado por un amigo de este país, antiguo conocido nuestro, el Sr. Kirk, que viene ya en viage, como representante del gobierno de Washington.

Y ha llegado el Sr. España, representante del nuevo gobierno español, y en reemplazo del Sr. Sorela.

CORREOS—En 1867 circularon por las oficinas de correos 2.000,092 cartas, y en 1868 han girado 2 millones 387,325 resultando un aumento de 378,233.

En 1867 circularon paquetes impresos 1.419,650 y en 1868 han subido á 1.559,627 es decir, han aumentado en 139,977.

Los despachos oficiales que circularon en 1867 fueron 109,156 y en 1868 han sido 108,139 siendo la disminucion 1,017.

Toda la correspondencia y demas objetos que dejamos mencionados, han sido despachados en 29,074 espediciones á 21,591 pueblos, siendo de estas 5,991 por buques á vapor, 217 buques á vela, 16,002 mensagerías correos, 519 correos estraordinarios y 6,105 por los caminos de fierro.

Las entradas en 1868 han sido de 88,258 pesos fuertes, dando un aumento de 15,305 respecto á 1867.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO—En el Rosario se han hecho algunas ventas de acciones de ese ferrocarril al 80 p.ᵒ y hoy no hay vendedores por ese precio.

Los trabajos de la línea avanzan rápidamente y segun se nos ha informado para fin de este año, el camino estará listo hasta la ciudad de Córdoba.

Así es que, si la Exposicion Nacional tiene lugar en Córdoba, para el mes de Abril de 1870, la línea será abierta al público en el mes de Marzo á mas tardar.

SEIS MILLONES—Esta cantidad próximamente nos han asegurado se administran por el señor Arzobispo procedente de dinero depositado por mandas pias, legados, herencias etc. etc.

Cuando se piensa lo mucho que en beneficio del pueblo podria hacerse con esa suma, las escuelas que podrian levantarse y el abrigo y alimento que podria facilitarse al menesteroso y consideramos que tal vez el capital de esa suma considerable se consume en sostener el poder temporal, no podemos menos de sentir indignacion al ver del modo que se falsean los preceptos del fundador del cristianismo.

Con mas datos hemos de volver sobre este importante asunto.

Correspondencia de Castelar.

Un deber de conciencia, que estimo sagrado, como todos mis deberes, me fuerza imperiosamente á decir al país, á decir al Congreso mis ideas mas ocultas, mis pensamientos mas entrañables sobre lo que hemos convenido en llamar la cuestion religiosa. No tema nadie que yo aventure proposiciones atrevidas sobre el dogma, sobre la fé. Comprendo bien la diferencia que hay entre el legislador y el filósofo. Lejos de aquí, entre las academias, tenemos derecho á escudriñar el dogma y analizarlo en el criterio independiente de nuestra razon. Pero en las Asambleas, en la prensa como republicanos, solo tenemos derecho á examinar las relaciones de la religion con la política.

Si alguna palabra dura, si alguna frase inconveniente que haya podido herir creencias respetables se ha escapado de los labios republicanos en estas solemnes discusiones, débese mas que á nuestra voluntad á la impaciencia natural que sienten espíritus largo tiempo amordazados, por sus ideas, y por convencerse á sí mismos, diciéndolas, de que al fin, despues de larga servidumbre han tocado en las riberas de la libertad. Yo pretendo que la responsabilidad de estas irreverencias de lenguaje recaen principalmente sobre aquellas magistraturas religiosas, que olvidadas de su verdadera fuerza, de la fuerza moral, violentaron en pastorales continuas la mano de gobiernos arbitrarios para que persiguiese el pensamiento de los débiles y nunca tuvieron ni una palabra de reprobacion que lanzar sobre los desórdenes y las crueldades de los fuertes. El fuego del pensamiento ha derretido por fin esas artificiales cadenas.

Y al salir, al brotar, sale y brota como la erupcion de las lavas. No le pidais nunca á una idea nueva que sea justa con la idea precedente. No lo fué el cristianismo con el paganismo. En aquellos dioses, eternos modelos de la hermosura plástica no vió mas que la estridente sonrisa del diablo. No lo fué el renacimien-

FOLLETIN 6

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

PRIMER EPISODIO

Los dos hermanos.

Y pronunciando estas palabras en voz baja, abandonó el capitan su punto de observacion, dirijiéndose hácia la puerta de la escalera.

—Mañana, á la misma hora, en el mismo sitio. Buena noche.

Y el capitan Williams desapareció entre las tinieblas, dejando á Colar con sus compañeros.

De la calle de la Serpiente, Williams desembocó en la de San Andrés de las Artes, llegando hasta la plaza del mismo nombre, y en seguida se dirijió hácia el muelle. Atravesó el Sena, pasó la Cité, y llegó á la plaza del Chatelet.

En aquel momento desembocaba un coche tirado por dos caballos por la calle Saint-Denis, y el cochero gritó: «¡cuidado!» al capitan que se aproximaba. Precisamente la luz de un reverbero se reflejaba en aquel momento en los cristales del carruaje, y Williams pudo distinguir en su interior un hombre, cuya vista le arrancó un grito de sorpresa.

—¡Armando! murmuró.

Pero el coche pasó al trote.

El capitan Williams permaneció un momento inmóvil, observando cómo se alejaba el coche; despues, cruzando los brazos, dijo con acento de ódio:

—¡Ah! Ya estamos uno en frente de otro: tú, hermano, el idiota, encarnacion de la virtud; yo, el genio del vicio y la personificacion del mal. Tú corres, sin duda, á socorrer algun infortunio con el oro que has robado. Pues bien, hasta la vista: porque ya estoy de vuelta, sediento de oro y de venganza.

A la mañana siguiente el capitan Williams fué exacto á la cita que le habia dado á Colar bajo el arco del puente, y lanzó un silbido misterioso.

Colar le esperaba, y se levantó vivamente al oir sus pasos, corriendo á su encuentro.

—Capitan, murmuró, creo que he encontrado una famosa pista.

Y llevándole hácia el arco, añadió:

—¡Se trata de doce millones!

II.

KERMOR.

Dos dias despues de la entrevista del capitan Williams, el antiguo gefe de *pic-pockets*, y Colar, que habia servido en Londres bajo sus órdenes, un coche particular se detenia en el Marais ante un viejo caseron de la calle de Santa Catalina. Una lluvia fina hacia brillar el empedrado; las calles estaban desiertas.

El edificio ante el cual se detuvo el coche era de antigua construccion, cuyas restauraciones mas recientes se remontaban al reinado de Enrique IV. Levantado entre el patio y el jardin, tenia á la calle una gran puerta con dos hojas fuertemente herradas. La talla bastante deteriorada de su escudo no permitia distinguir perfectamente los colores; pero el tiempo habia respetado una inscripcion, anunciando que el palacio se edificó bajo el reinado de Cárlos VIII, habia sido restaurado en 1530 y 1635, y que era la vivienda de la noble familia de Kergaz-Kergarez, raza bretona venida á la corte de Francia con la duquesa Ana de Bretaña.

El coche que se detuvo delante del palacio, entró poco despues en el patio, apeándose de él un hombre como de treinta años de edad.

Al mismo tiempo brilló una luz en lo alto de la escalera, y un anciano salió al encuentro del jóven.

A juzgar por la apariencia, era un viejo; pero en su cuerpo firme y derecho, en su mirada llena de energía, se adivinaba toda la fuerza, todo el ardor viril de la edad apenas madura. Quizá tendria sesenta y cinco años, pero de seguro era mas robusto que un hombre

Se dirigió con paso rápido hácia el jóven, y le dijo:

—Empezais á inquietarme, señor: nunca volveis tan tarde.

—No, pobre Sebastian, respondió Armando de Kergaz, porque era él mismo; cuando se quiere llenar bien la mision que me he impuesto, el tiempo es una moneda corriente que es preciso gastar sin vacilacion.

El jóven se apoyó en el brazo de Sebastian y entró con él.

Armando habitaba en la calle de Santa Catalina, desde que tomó posesion de su inmensa fortuna. La soledad, el alejamiento de este barrio le gustaban, y le permitian al mismo tiempo dedicarse á favorecer todas las clases de obreros y de pobres, entre los que distribuia sus beneficios y sus limosnas misteriosas.

Sebastian le condujo á su gabinete de trabajo.

—Señor, le dijo, creo que os acostareis.

—Todavía no, Sebastian; tengo algunas cartas que escribir, respondió Armando sentándose en su mesa de despacho.

—Señor ... [illegible]

—Dios es bueno ... me conservará fuerte y robusto largo tiempo.

En este momento llamaron pausadamente á la puerta.

—Entrad, dijo el jóven sorprendido de una visita á aquella hora inusitada.

Presentóse un desconocido acompañado por un criado.

—¿El señor conde de Kergaz? preguntó.

—Yo soy, respondió Armando.

El desconocido le entregó una carta. Armando buscó la firma, que decia:

Kermor.

Este nombre no despertó ningun recuerdo en Armando.

—Veamos, dijo.

Y leyó:

«Señor conde: Teneis un grande y generoso corazon; consagrais una fortuna inmensa á hacer bien, y un hombre, cuya conciencia es presa de vivos remordimientos y que siente aproximarse la hora suprema, se dirije á vos. Los médicos me dan seis horas de vida; venid; tengo una noble y santa mision que confiaros; vos solo podeis llenarla.»

Armando miró al comisionado atentamente, y le dijo:

—¿Cómo os llamais?

—Colar, respondió; vivo en el palacio de M. Kermor, y el portero me ha encargado traeros esta carta.

—¿Donde vive la persona que os envia?

—Calle de San Luis de la Isla; respondió Colar.

—Los caballos, dijo Armando.

Veinte minutos despues, el coche del conde de Kergaz entraba en un palacio cuya construccion era de los tiempos de Luis XIV. Tenia el aspecto lúgubre y sombrío de las casas deshabitadas; la yerba crecia entre las piedras del patio, y como el alba comenzaba á blanquear los tejados, Armando pudo notar que las ventanas estaban herméticamente cerradas, tras de las cuales no se percibia ninguna luz.

Un viejo ayuda de cámara sin librea, y cuyo traje estaba tan deteriorado como el esterior del edificio, abrió la puerta y dijo á Armando:

—¿Quiere tener la bondad de seguirme el señor conde?

—Andad, dijo Armando.

El ayuda de cámara le introdujo en un vasto vestíbulo, de apariencia tan sombría como la casa; despues atravesaron muchas salas con muebles antiguos y por fin entraron en una alcoba.

Una cama con columnas doradas y colgaduras de seda á grandes ramos ocupaba el centro, y en ella se veia un anciano seco, pálido, calvo, y cuyos ojos brillaban estraordinariamente.

Saludó á Armando con la mano, y le señaló una silla á la cabecera de su cama.

Despues hizo una seña al criado, el cual se retiró cerrando la puerta.

Armando miraba con sorpresa al anciano.

—Señor, dijo este; tengo la apariencia de un hombre que está todavía lejos de sus últimos momentos. Sin embargo, mi médico que es un hombre hábil, me [illegible] cho hácia las ocho de la mañana, y que á las nueve habré dejado de existir.

—Señor, dijo Armando; la medicina tambien se engaña.

—¡Oh! ¡Mi médico es un hombre infalible! Pero no se trata de esto, caballero. Yo soy el baron Kermor de Kermarouet, primero y último de mi raza, á los ojos del mundo al menos, porque tengo un presentimiento secreto de que un ser de mi sangre, hombre ó mujer, existe en el mundo. No dejo en pos de mí ni parientes, ni amigos, y nadie me llorará, porque hace veinte años que no he salido de esta casa. En mi última hora, me conmueve la idea de que nadie, á no ser ese viejo criado que habeis visto, me cerrará los ojos, y que mi fortuna pasará al Estado por falta de herederos. Ahora bien, añadió deteniéndose un instante para tomar aliento, tengo una fortuna inmensa, casi incalculable; el origen de esta fortuna es tan estraño, como el castigo que Dios me ha impuesto por la única falta de mi vida. Tengo la apariencia de un viejo septuagenario, y apenas cuento cincuenta y tres años.

En 1823 era subteniente de húsares, pobre y sin mas porvenir que mi espada. La guerra de España comenzó, y mi regimiento, que era el segundo de húsares, estaba acantonado en Barcelona.

Yo acababa de pasar en Paris una licencia de seis meses, y me habia puesto en camino para reunirme á mi cuerpo en compañía de otros dos oficiales.

Viajábamos á caballo, á pequeñas jornadas, descansando en los pueblos del tránsito.

A 32 kilómetros de Tolosa, y casi al pié de los Pirineos, nos sorprendió la noche á la puerta de una mala hostería, en un sitio casi desierto.

En los alrededores no habia otra habitacion, y nos resignamos á pasar la noche allí, donde no habia mas [illegible]

Pero, cosa extraordinaria, el albergue debia recibir aquella noche numerosos parroquianos. Dos mujeres, acompañadas de un muletero español, habian llegado una hora antes que nosotros, y se decidieron á pasar la noche en la posada.

Una de las mujeres era anciana; la otra bella y jóven de veinte años. Volvian de tomar aguas en el Pirineo; esto al menos nos dijeron cuando hablamos durante la cena.

Nuestro uniforme les inspiró desde luego esa confianza que tienen las mujeres en la lealtad del soldado, y ocuparon las dos únicas habitaciones de la posada, mientras que nosotros nos acomodábamos en un pajar junto á la caballeriza.

Eramos jóvenes, señor; habiamos bebido, nos considerábamos ya como en país conquistado, y la belleza de la jóven produjo un estraño efecto en nuestras imaginaciones de veinte años.

Uno de nosotros, belga de orígen, y poco escrupuloso en materia de honor, nos propuso una cosa infame, y que á sangre fria hubiéramos rechazado con indignacion; pero estábamos embriagados, y la acogimos riendo; la pobre jóven, ¿lo creereis? fué echada á la suerte y me tocó.

Pasó entonces una infame y terrible escena en aquella casa casi abandonada; compramos el silencio del muletero y de los posaderos, y mientras que mis compañeros sofocaban los gritos de la vieja, yo penetré por la ventana en la habitacion de la jóven.

El moribundo se detuvo, y Armando vió correr dos lágrimas por sus pálidas mejillas.

—Al amanecer, añadió, habiamos andado veinte y cinco kilómetros y dejado atras la posada y la jóven deshonrada, de la que no llevé mas recuerdo que su nombre propio, Teresa, y este medallon que llevaba al cuello, roto en la lucha desesperada que sostuvo conmigo.

¿Cómo se encontró este medallon en el bolsillo de mi levita? Jamás pude esplicármelo.

Entramos en Barcelona la víspera de una batalla; á la mañana siguiente en la accion fueron muertos mis dos cómplices.

Creí ver entonces en esta doble muerte la mano de Dios que pesaba sobre nosotros, y los remordimientos penetraron en mi corazon.

Tuve ademas el presentimiento estraño de que me habia respetado la muerte porque la Providencia me reservaba un castigo mas terrible.

Sin embargo, tomé parte en muchos encuentros, me vi en mil compromisos y de todos salí sano y salvo; transcurrieron los dias, despues los meses, y el recuerdo de mi crímen comenzaba á debilitarse cuando adquirí la inmensa fortuna inesperada que poseo, y que no sé á quien legar.

Estuve en Madrid y habité en la casa de un viejo judío que se dedicaba al comercio de cueros. Este judío, de orijen francés, abandonó á Rennes en 1789.

Cuando fui á habitar su casa estaba enfermo. Dos dias despues se hallaba agonizando á media noche, y me despertó su único criado, pidiéndome socorro.

Bajé á medio vestir, y le prodigué algunos cuidados; al verme pareció reponerse un poco y tomar alguna fuerza; me dió las gracias y me preguntó mi nombre.

—Kermor de Kermarouet, respondí.

—¡Kermarouet! gritó ¿os llamais Kermarouet?

—Sí.

—¡Una pluma! ¡una pluma! esclamó con voz suplicante.

Se la di con papel y tintero, ignorando lo que queria hacer.

El viejo escribió con mano trémula estas dos líneas:

«Instituyo al Sr. Kermor de Kermarouet mi legatario universal.»

Y firmó.

Diez minutos despues habia muerto.

En los papeles del judío encontré la esplicacion de su conducta. Mi abuelo, el baron de Kermarouet, al partir para la emigracion, le confió en depósito una suma de doscientas mil libras; el judío tuvo tambien que espatriarse. Fué á España, donde se dedicó al comercio, y con el dinero de mi abuelo hizo una fortuna inmensa. Mi abuelo le confió doscientas mil libras y él me devolvió doce millones.

Comprendereis qué estraña revolucion causaria en mi vida esa fortuna. Dejar á España, correr á Paris, decidido á revolver el mundo para hallar á Teresa, devolviéndola con mi mano el honor que le quité, fué mi primer cuidado. Pero aquí me esperaba el castigo.

Apenas llegué, apenas me instalé en este antiguo palacio que volví á comprar, porque habia pertenecido á mi familia, fui presa de un mal estraño y terrible, que me postró en la cama donde me veis, la cual no he dejado hace veinte años.

Dios me castigaba al fin.

Señor, observó Armando; por honrosa que sea para mí esa confianza, no puedo saber ...

—Hoy mis ojos se vuelven al pasado, y me pregunto si la pobre jóven á quien deshonré estará aun en el mundo ... si por casualidad .... seré padre .... ¿comprendeis ahora?

—Sí, murmuró Armando.

—Pues bien: he sabido que vos, señor conde, consagrais una gran fortuna y vuestra noble inteligencia á cumplir en Paris la mas santa, la mas elevada de las misiones: *hacer el bien, impedir el mal*. Teneis vuestros agentes, vuestra policía, castigais y recompensais; descubreis los mas ignorados infortunios. Creo que podreis encontrar á la que yo lego esta fortuna que voy á abandonar.

—Pero os esforzareis .....

—¿Y si ha muerto esa mujer, y no tiene sucesion?

—En ese caso sereis mi heredero universal.

—Señor.

—Nunca se es bastante rico para cumplir la obra que os habeis propuesto; consagrareis mi fortuna á mitigar las miserias que existen en Paris.

Armando hizo un gesto de sorpresa: el baron alargó su mano hácia la chimenea.

—Mirad, dijo, las horas corren y el tiempo no nos pertenece. ¿Veis ese cofrecito? Llevo la llave al cuello. Tomadla cuando yo haya lanzado el último suspiro, y encontrareis en el cofre dos testamentos con fechas diferentes. El primero os instituye mi legatario universal; el segundo es en favor de Teresa ó de su hijo, si le tiene. Encontrareis tambien el medallon que llevaba la noche fatal, cuyo medallon encierra cabellos y un retrato de mujer: sin duda el de su madre ... Es el solo indicio que puedo dejaros.

La voz del moribundo se estinguia; la hora se aproximaba.

—He pedido un confesor para las seis, murmuró.

En aquel momento sonó la campanilla; era el sacerdote que llegaba.

Armando se separó, mientras que el baron Kermor se confesaba; despues se arrodilló junto á la cama, [illegible]

Dos horas mas tarde la prediccion del médico estaba cumplida; M. de Kermarouet habia muerto.

Se llamó al instante un comisario de policía, que selló las puertas y muebles, y Armando se retiró, [illegible] y dejando únicamente junto al lecho de muerte al comisionado que le habia entregado la carta.

Cuando estuvo solo Colar, lanzó una carcajada.

—¡Pobre viejo! dijo mirando al cadáver; has muerto tranquilamente, sin desconfiar de nadie; yo entré en tu casa como un pobre diablo, y me alojaste sin presumir que yo solo queria una habitacion en tu palacio para averiguar el partido que puede sacarse de un hombre rico sin herederos.

¡Pobre viejo!

Ahora el buen Kergaz va á echarse á buscar los herederos.

Nosotros los encontraremos antes.

Para nosotros los millones.

Y siguió riendo.

En cuanto á Kermarouet estaba bien muerto, y no se levantó para rechazar la risa del impío que se mofaba junto á su lecho mortuorio ...

Armando de Kergaz habia partido.

III.

CEREZA Y BACCARAT

En el ángulo de bulevar y la calle del *Faubourg del Temple*, en el quinto piso, delante de una ventana que daba al patio, una mañana del mes de enero, es decir, quince dias despues de la entrevista del capitan Williams con Colar, trabajaba con ardor una jóven al lado de una mesa provista de todos los pequeños accesorios que entran en la confeccion de flores artificiales.

Podria tener diez y seis años, era alta, esbelta, blanca, cabellos negros y labios tan rojos, que la conquistaron el sobrenombre de Cereza en el taller de [illegible] donde habia hecho su aprendizaje.

Cereza habia entreabierto la ventana para que entrase un rayo de sol, y trabajaba cantando un romance entonces á la moda.

—Diez minutos mas y mi obra está concluida; iré á llevarla, y al volver, dirigiré una mirada hácia el taller de M. Gros, esclamó con satisfaccion.

Una sonrisa se dibujó en los labios rojos de Cereza, y añadió:

—¡Al fin llega el domingo! Si mañana hace tan buen tiempo como hoy, seré la mas dichosa de las mujeres. Mi amante me llevará á comer con su madre á Belleville.

—¡Pobre Leon! dijo; él hubiera querido ir y volver á su país para traer los papeles. ¡Ah! Si M. Gros no le hubiese prometido nombrarle contramaestre el mes próximo, ya habria partido.

Oyóse un paso ligero en la escalera, y una voz no menos fresca, aunque mas sonora que la de Cereza, que se acercaba tarareando una cancion.

—Estamos en sábado, reflexionó Cereza levantándose. ¡Ah! Aquí viene Baccarat. ¿Qué le habrá sucedido á mi hermana que viene tan á menudo?

La puerta se abrió, y entró otra mujer.

Cualquiera se hubiera sorprendido al ver la semejanza de las dos mujeres que se hallaron una enfrente de otra, á pesar del distinto color de sus cabellos.

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

TELEGRAMAS

ADUANA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 2 de Junio de 1869.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

ÓPERA ITALIANA

IL TROVATORE

TEATRO SAN FELIPE

AGENCIA DE PRESTAMOS

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. a.13-3m.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

Preparada por el vapor y concentrada en el vacío

POR GRIMAULT Y Cª DE PARIS

Reune todas las ventajas por ser preparada de la mejor clase de Zarza y preparada de modo que el líquido ha conservado toda la eficacia de la raíz.

Cada frasco está acompañado de una instruccion impresa que explica la preparacion y el método de usarla.



VELOCÍPEDOS

PARA SEÑORAS

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

Los introductores directos de carruajes (calle Paysandú núm. 13, entre Ciudadela y Florida), acaban de recibir por los últimos buques del Havre un grande y variado surtido de carruages y volantas de cuatro asientos, para uno y dos caballos, todo construido para este país en la gran fábrica ya muy conocida aquí como en todas las capitales de Europa de los Sres. Dufour frère et fils de Périgueux, que han obtenido los primeros premios en todas las esposiciones.

Por evitar detalle, diremos que se hallan en este momento en venta:

CARRUAJES DE GRAN LUJO

4 Landeaux	2 Coupés	4 Dog-cart
6 Volantas	8 Victorias	3 Tilburys
6 Phaetones	6 Calesas	2 Ducs
2 Breacks	4 Americanas	4 Milords

20 VELOCÍPEDOS

60 pares de arreos de lujo, para uno y dos caballos.
Gran surtido de cepillos y objetos de cochero.
Id. id. de cueros para capotas de coches.
Id. id. de ruedas sueltas en blanco.

Todos los artículos arriba espresados serán vendidos á precio de fábrica.

Para cerciorarse de la verdad, se invita al público á ir á visitar ese gran establecimiento. Está siempre abierto y encontrarán allí con quien tratar. m.4-1m.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El Quinium Labarraque está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Buenos Aires, Demarchi Hᵒˢ. — En Montevideo, Imbert; Cranwell.

ALCAZAR LÍRICO

La Comision Directiva recomienda á los señores accionistas que aun no han verificado el pago de las cuentas vencidas, traten de efectuarlo á la brevedad posible, de lo contrario se procederá como estipula el artículo 11 de los *estatutos de esta sociedad* tratando de los *deberes y derechos de los accionistas.*

Montevideo, Mayo 29 de 1869. — *La Comision.* m.30-6p.

AL PÚBLICO

D. Francisco Barbero, dueño del establecimiento denominado Café y Restaurant de la Arca de Noé sito en la calle del 18 de Julio y Ejido. Este señor siéndole deudor al que suscribe 23$ mje. procedentes de carton suministrado para su establecimiento hace once meses, se le suplica á este caballero, pase á la calle de los Treinta y Tres núm. 225 á entregar esta corta suma que por varias veces se le ha reclamado sin que haya querido pagar mas que con denuestos y amenazas, llegando al estremo tal de decirme que pasase á su casa á las 12 de la noche para arreglar mi cuenta, de donde el público juzgará las miras de este mal pagador. Cualquiera que se halle en este caso, podrá proveerse de facon y buen revolver para la propia defensa, previniéndole á este señor que ínterin no satisfaga esta suma quedará permanente este aviso.

Montevideo, Mayo 29 de 1869. — *José Bella.* m. 30-15p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

ESTUFAS
ESTUFAS
ESTUFAS

De todo precio y gusto.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 321
m.5-1m.

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 128 á la Calle Rincon num. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.

m.27-1ms. — El Administrador G.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 155, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 14 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales. Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

A mas hay botines elásticos de terciopelo para señora, á 25 reales par, y para niño, la misma clase, á 14 y 10 el par; zapatos de goma á 7 y 8 reales par, y botines blancos de prunela, lisa para señora á 20 reales el par, y para niña, la misma clase, á 15 reales par. Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY
m 15-perm.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Mir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 273 y 275. m.22-1m.

A LOS ESTANCIEROS

En la Grasería del Ararat, situada en la barra de Pavon, matan capones y ovejas por cuenta de los dueños á tres reales cada uno, entregando los sebos en barriles, y los cueros estaqueados en la barraca en Montevideo, ó á dos reales y medio en la Grasería misma. m.18-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

Se previene á los Sres. D. Leon Ferrer, D. Miguel Sierra y D. Martin Sierra, que están en el deber de pagar intereses sobre sus respectivas hipotecas y que si no lo verifican en el término de ocho dias incurrirán en las penas que establecen los Estatutos.

Montevideo Mayo 22 de 1869.
m.23-8p. — El Gerente.

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257
EN LA PLAZA DE LA MATRIZ.

Ferro-carril á la Union

Se invita á los señores accionistas á pasar por el escritorio de la empresa, calle Zavala núm. 32, á percibir el tercer dividendo acordado por el Directorio, todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde.—Montevideo, 1.º Junio de 1869.—*El Secretario.*

Libreria de la Tribuna

222—25 DE MAYO—222

Se han recibido «La Piel de la Justicia»—«El Montero de Espinosa»—«La Cruz de Quiroga» y «Don Miguel de Mañara» todas por Fernandez y Gonzalez, que se venden á 5 reales el tomo encuadernado. m.27-10p.

ESPECIALIDAD DE

ROPA HECHA

DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18

POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.

En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que estan en la Aduana.

m. 18 1 mes.

5 rls. los mas aprovechados

IMPORTANTÍSIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que destruyen por completo todas las dificultades que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él nocion ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales una. jn.2-1m.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refeccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 146, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 5 en adelante. m.10-per.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN

Pharmacien, 25, boulevard Sébastopol, Paris.

Este precioso purgativo vegetal, tan cómodo como agradable, es lo mas seguro medio de destruir las constipaciones, las nevralgias mas rebeldes la bilis y las flemas. — El es soberano contra las gastritises, los vómitos, jaquecas, asmas, dolores, catarros, sarpullidos, la gota y los reumatismos.

El mérito de las Píldoras Gauvin puede resumirse en estas palabras: AGRADABLE Y BASTANTE LA SALUD.

Estas Píldoras no exijen régimen, ni bebida; en dosis laxativa se toman comiendo, y en dosis purgativa por la noche al acostarse.

Se encuentran en todas las buenas farmacias y droguerías.

En Montevideo: V. Caravaccioli.—W. Cranwell y Cᵃ y Las Casas.— En Buenos Aires: A. Demarchi y Hᵒˢ.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO O PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, ú los Sucesor, 51, rue de Seine, Paris
DEPOSITO EN MONTEVIDEO: G. IMBERT, ARAPEY, 191

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la curacion de las enfermedades ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces...

DOCTEUR-MEDECIN ET PHARMACIEN

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

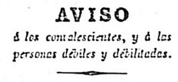
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

46, *Calle de las Escuelas,* y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris,* y en todas las principales Boticas de la America del sur

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191



AVISO

á los convalecientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia imperial de medecina de Paris, es el tónico por ecelencia.

DEPOSITO en Montevideo, Imbert; ARAPEY, 191

Los servicios prestados á la salud, recomendan por todo lugar.



Para regenerar la sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

LECHELLE. Curative cierto de las jaquecas y nevralgias.

Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicos.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

BARRACA DE SOLIS



Calle Solis numero 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...

Schurs y Meliss.

SIN MAESTRO

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y esperimentado en Montevideo. ju. 1º—1 mes.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular* y *El Siglo.*

A FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

TAPICERIA

J. VALD: HANSEN

INGENIERO-CIVIL, ARQUITECTO

y

Agrimensor de Nº

ESCRITORIO CALLE ZAVALA

106

MONTEVIDEO

Café y confiteria Oriental

RESTAURANT

Los propietarios de este establecimiento participan al público: que, desde el 1.º de Junio, dan de comer desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, encontrando lo mas selecto y un esmerado servicio. ju 2-4p.

ALMACEN DE OTERO

Acaba de establecerse el único verdadero *Almacen de Otero* en la Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina á la del Alcíbar núm. 35: este muy acreditado establecimiento y deseado de todo el público en general, por las economías que les proporciona con sus moderados precios, su exactitud en las medidas y su brillante desempeño para atender á todos los concurrentes, había cesado por algun tiempo por motivos imprescindibles; hoy, en momentos tan calamitosos como los que atravesamos por la escasez de recursos que á todos alcanza, es cuando he creido la época mas aparente para volver á ofrecer mis mas desinteresados servicios al respetable público, no llevándome otra idea que el vivir modestamente y favorecer con mis desvelos, todas las clases de la sociedad que deseen hacer una economía positiva; hace muchos años que mis establecimientos han dado pruebas, por las ventajas que el público ha reportado al surtirse de ellos, y hoy mas que nunca, pues hago abnegacion á toda usura, y ofrezco mis mas desinteresados servicios. ju.1—15p.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NÚM. 56 Y CERRITO NÚM. 253.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

MONSIEUR

CHARLES GIRARD

Vive Colon núm. 70

m.27-8p.

50 por 100 de rebaja

«Pan de los pobres» la novela de este título que está repartiendo la Publicidad, alias, la Empresa formal, al precio de 5 centésimos la entrega, se reparte por la Maravilla literaria, calle de Sta. Teresa núm. 22, á la mitad de este precio ó sea 5 cobres la entrega. Advertimos al público que la edicion de la Maravilla literaria es la misma que la de la Empresa Formal como cualquiera puede desengañarse cotejando dos entregas de ambas casas. Ademas del 50 por 100 de rebaja, los suscritores de la Maravilla tienen una rebaja inmensa sobre los de la Publicidad ó «Empresa Formal» y es que la Maravilla cumple todos sus compromisos, al paso que la «Empresa Formal» interrumpe sus publicaciones, teniendo años, teniendo por consiguiente á sus suscritores 180 dias con la boca abierta, como sucedió con el célebre «Alcalde Ronquillo el de Marras. Sepa pues el público que la Maravilla ha dado y seguirá dando mas baratas sus publicaciones que la «Empresa Formal» y prueba de ello están las novelas, Perdicion de la mujer, Madre de los desamparados, Angeles de la tierra, Hambrientos etc etc, obras que ninguna escedió de 3$ de costo, mientras que las publicadas por la «Empresa Formal» todas han escedido de 9$ muy formales. m. 15-15p.

El Digeridor científico á vapor

DE PERRY

Los abajo firmados, agentes de esta Máquina, habiendo obtenido por la via debida el privilegio patentado, avisan que, los que infrinjiesen de manera alguna los privilegios concedidos por la patente, serán perseguidos ante la ley por daños y perjuicios.

Montevideo, 26 de Mayo de 1869.
m.27-10p. — Crocker y Jong.

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA

Guillermo Darrouzaín

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa. m.22-p.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR
LIQUIDADOR PÚBLICO
CALLE DE LA BRECHA, N.º 15
m.6-2m.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarasi cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* jl9 perm.

ATENCION

A LO BUENO Y BARATO

EN LA

Zapateria Montevideana

CALLE DEL RINCON, NUMERO 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos zuelas, idem de una zuela á la escocesa, idem para señora de castor doble zuela negro y de color á 22 reales el par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á $ 3.50, botitas de color para niñas, á 22 reales el par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado. m. 15-1 m.

PULSERA PERDIDA

En la noche del domingo 23 se ha perdido una pulsera de oro con piedras de mosaico, en la calle del Sarandi partiendo de la calle Alzaibar hasta el Teatro de Solís.

Recibirá una buena gratificacion la persona que la entregue en la casa calle Alzaibar núm. 20. m. 29-5p.

ALERTA PUES

AL GRAN BARATILLO

ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY

115—CALLE DEL 25 DE MAYO—115

Se participa al público que en esta acreditada zapatería se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases de la fábrica de Méliès.

Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de baqueta charolada, de una zuela á 10 pesos el par, y de dos zuelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Rivron, de dos zuelas, á 6 pesos: id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos zuelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fanien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
m.22-1m.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
m. 3-perm.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. m.16-15p.

DEPOSITO ADUANERO

DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 4.

Por tener que entregar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los señores que tengan efectos en él, se sirvan sacarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fuesen sacados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños. jn.3-1m.

Academia Nocturna Comercial

EN EL COLEGIO DEL PROFESOR

GUILLERMO FERNANDEZ

Calle 18 de Julio, 106

Anhelando procurar una esmerada educacion mercantil á los jóvenes que deseen adquirir una colocacion ventajosa en el comercio y contando con profesores de reconocida idoneidad, he resuelto abrir un curso especial para este objeto, que principiará á funcionar desde el 1.º de Junio próximo, abrazando los ramos siguientes: Aritmética, Ortografía castellana, Teneduría de Libros, Idioma inglés, id. francés.

Las horas designadas para estas clases son de 8 á 9 de la noche. La cuota módica.—Los que deseen matricularse ocurran á mi colegio en el punto indicado.

m.11-1m. — Guillermo Fernandez.

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2$ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

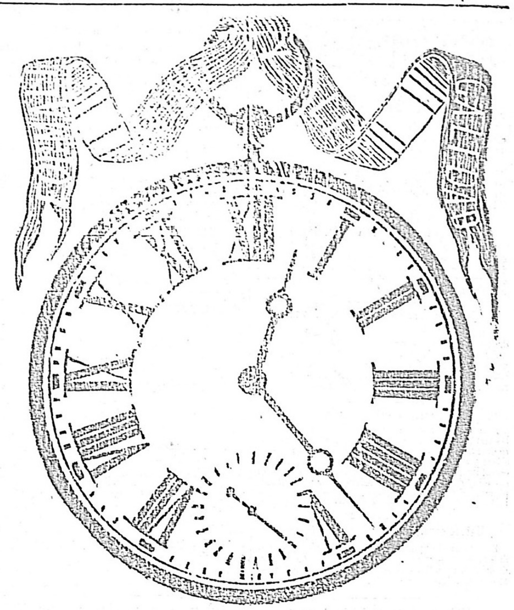
Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86. a.28-p.



VENTAS DE RELOJES Y MATERIALES

POR MAYOR Y MENOR

Relojes de oro, á 25, 30, 40 y 50 $, garantidos por 2 años.
Relojes de oro, muy superiores, de 60 hasta 100 $, garantidos por 3 años.
Relojes de plata, á 6, 8 y 10 $, garantidos por un año.
Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10 y 15 $, nickel, garantidos por 2 años.
Relojes áncora de cronómetro, garantidos por 3 años. 20 $.
Cadenas de oro, de 8 hasta 50 $.

SE CAMBIAN Y SE COMPONEN RELOJES USADOS Y ROTOS, A TODOS PRECIOS

RELOJERIA DEL PUERTO, Calle de Perez Castellanos, 39, en el mismo mercado de la aduana. m.16-12p.

SE ABRE

EL DOMINGO 16 DE MAYO

LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

CALLE 25 DE AGOSTO, NUM. 104

.14-1m.

LEAN TODOS

EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!

A LA CALLE 18 DE JULIO Nᵒˢ. 24 Y 26

(DOS CUADRAS ARRIBA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARA DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL

FRANCISCO P. PIRIA

En esta casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato
Gran liquidacion
Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido
No hay
No habrá

Casa que venda mas barato que esta

EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cavours, ponchos, armas, camisas hilo, id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madrás, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cejinillos, relojes alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos reboza de lana, id bordados, id de cachemir, chalones, miriñaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombesi, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se expide bajo el sello del inventor (Exigir el método). 15 años de éxito. *París,* en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette,* 123 y boulevard Magenta, 172.

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124